

ANUNCIO

Con fecha 7 de julio de 2024 se dictó el decreto de alcaldía 2024DECR000641 que literalment dice lo siguiente:

Con motivo de la ausencia por vacaciones de la secretaria-interventora de este Ayuntamiento, Sra. Ana Arumí Tarragona, del 5 al 30 de agosto de 2024, ambos incluidos, y en ejercicio de las facultades que me han sido legalmente conferidas,

HE RESUELTO:

Primero: NOMBRAR secretaria accidental la Sra. MARIA SANCRISTÒFOL MAYORDOMO, con DNI 77736XXXX , funcionaria administrativa de este Ayuntamiento, del 5 al 30 de agosto de 2024, ambos incluidos.

Segundo: APROBAR una gratificación extraordinaria a favor de la Sra. MARIA SANCRISTÒFOL MAYORDOMO, equivaliendo a la parte que corresponda del complemento específico y del complemento de destino asignados al puesto de trabajo de secretaria-intervención del Ayuntamiento de Monistrol de Montserrat en proporción al tiempo en que se han ejercido las funciones de este puesto de trabajo de manera accidental.

Tercero: SOLICITAR a la Dirección General de Administración Local el nombramiento como secretaria accidental de la Sra. Maria Sancristòfol Mayordomo del 5 al 30 de agosto de 2024.

Cuarto: COMUNICAR esta resolución a las personas interesadas y al Departamento de intervención.

Lo que se hace público para conocimiento general.

Monistrol de Montserrat, 5 de agosto de 2024

El alcalde accidental
Ferran Ramos Ros

Fdo. Electrónicamente,